

La prensa inmersa en el conflicto de Magdalena.

Magdalena no escapa de ser un territorio con facilidades para los actores armados ilegales, siendo un corredor de tránsito vital para las actividades ilícitas. Desde los años ochenta han estado los Frentes 19 y 37 de las FARC y los Frentes Francisco Javier Castaño y Domingo Barrios del ELN. A finales de los noventa aparecieron los grupos paramilitares, en especial tres: el de *Hernán Giraldo*, el de *Chepe Barrera*, y el del *Botero*.

Los paramilitares usaron como estrategia política las alianzas con dirigentes municipales, departamentales y nacionales que desencadenó en la parapolítica. Por su parte, el poder político y económico de la región ha estado concentrado en familias tradicionales que se han caracterizado por la tenencia de grandes extensiones de tierras.

Tras la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia que operaban en el Departamento, aparecieron en los últimos años nuevos grupos armados ilegales. Algunos son una nueva versión de paramilitares y otros narcotraficantes que se disputan los corredores de narcotráfico desde la Sierra Nevada hasta los puertos ilegales.

Después de las elecciones de octubre de 2011, Luis Miguel Cotes Habeych llegó a la Gobernación de Magdalena y Carlos Caicedo fue elegido Alcalde de Santa Marta. Cotes, aunque fue elegido con una alta votación ¹, ha sido un político cuestionado desde la campaña por los presuntos respaldos que habría obtenido de los ex gobernadores Trino Luna, condenado por parapolítica, y Ómar Díazgranados, suspendido por corrupción.

Además, el Gobernador ha sido señalado por sus vínculos familiares, pues es hijo de Álvaro Cotes Vives y sobrino de Luis Miguel Cotes Vives, conocidos en la región, entre otras cosas, por estar vinculados a investigaciones por actividades irregulares, al igual que por nexos de dirigentes que han sido procesados por parapolítica. Dichos nexos se han reflejado sobretodo en financiación de campañas, entre estas, las del ex alcalde de Santa Marta, Francisco Zúñiga, quien a su vez es tío del actual Gobernador.

Por su parte Caicedo, actual alcalde de Santa Marta, también ha generado controversia por su pasada militancia en la guerrilla del ELN, donde participó como negociador en el fallido proceso de paz de 1994 pero se reintegró a la vida civil. Los señalamientos más

¹En el informe electoral de la registraduría nacional para las elecciones de 2011, Cotes obtuvo 171.153 votos, que representa el 42 % de la votación, <http://www.lasillavacia.com/historia/con-su-libertad-carlos-eduardo-caicedo-le-gano-la-batalla-trino-luna-en-el-magdalena-24275>

duros en contra de Caicedo están relacionados a su periodo de diez años como rector de la Universidad de Magdalena, tiempo en el que se enfrentó a las altas esferas del poder local, quienes lo llevaron en varias oportunidades a los estrados judiciales, tal y como lo detalló la Revista Semana².

Caicedo fue condenado en 2007 en primera instancia a ocho años de cárcel por peculado, tras el pago ilegal de cesantías a 47 docentes¹. Sin embargo, Caicedo después fue absuelto por el Tribunal Superior de Bogotá y eso le permitió postularse a las elecciones de 2011. Los cuestionamientos de Caicedo están acompañados de 53 procesos disciplinarios, 36 penales y 15 fiscales³

Según el Sistema de información estadística de la Policía Nacional (Siedco), Santa Marta ocupa el segundo lugar en el incremento de los casos de homicidios, en la lista de capitales departamentales. El incremento en el número de homicidios entre 2011 y 2012 (tomando como mes de referencia Agosto) tuvo un incremento del 12%, y es superado solo por Cartagena, donde el incremento fue de 22%.

De igual modo, las cifras del *Siedco* reflejan que la criminalidad en Santa Marta va en ascenso, haciendo referencia al incremento significativo en el número de robos callejeros y robo de vehículos, cuyas cifras para los dos casos registran un incremento del 26%.

En tanto a cifras de secuestro, en los últimos dos meses se han reportado 3 casos en el departamento del Magdalena, ubicándose dos de ellos en la capital, y uno más en la zona de Río Frío (al norte del Departamento).

Situación actual del Magdalena

Actualmente la situación de conflicto en el departamento del Magdalena se ve enmarcada en la presencia de las llamadas Bandas Criminales Emergentes o BACRIM, que representan un alto impacto en la seguridad en Santa Marta, así como en la economía urbana ilícita.

En la capital del Departamento, por ejemplo, se tiene conocimiento de la reactivación de operación de grupos como *Los Urabeños*, y *Los GiralDOS*, quienes se disputan el negocio del contrabando de gasolina y del tráfico de drogas. También en el departamento opera el grupo de *Los Rastrojos*. Sin embargo, y pese a ser una realidad latente, sorprende que algunas autoridades locales como la Defensoría del Pueblo

² <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/3232-la-tragedia-de-un-rector>

³ <http://www.lasillavacia.com/historia/con-su-libertad-carlos-eduardo-caicedo-le-gano-la-batalla-trino-luna-en-el-magdalena-24275>

manifestara su desconocimiento por la existencia de estos grupos en la zona. Afirmaciones que contrastan con lo confirmado por autoridades policiales locales que reconocen la reorganización de muchos desmovilizados en las actuales bandas delincuenciales.

A comienzo del 2012, *Los Urabeños* fueron los promotores de un paro armado que se originó inicialmente en Montería (Córdoba), pero llegó a paralizar por dos días a cinco departamentos, entre ellos a Magdalena. Este grave hecho, junto a otros más que se presentaron durante el año, provocó que las autoridades implementaran medidas de contingencia. Una de ellas fue la transformación del cuerpo de Policía para dar espacio a la implementación de un modelo de Policía Metropolitana, con lo cual se pasó de 1.430 efectivos a 1.930 en el pie de fuerza asignado para la ciudad.

Durante el 2012 la Policía pudo capturar a reconocidos líderes de *Los Rastrojos como* Carlos Antonio San Juan Donado, alias ‘El Cabo’; Luis Alberto Polo, alias “Meñe”, y Rafael Palmera, alias “El Gordo”. Éste último estaba encargado de las finanzas de ese grupo. También la Policía le dio un golpe a *Los Urabeños*, capturando a Melquisedec Henao, alias “Belisario”, jefe del grupo en la Sierra Nevada.

Sin embargo, la situación de inseguridad en Magdalena no ha mejorado y la sensación de riesgo es constante. La Policía reconoce que en septiembre y octubre de 2012 estallaron dos granadas que provocaron la muerte a varias personas en Santa Marta. Los periodistas locales afirman que se han presentado explosiones de más artefactos.

Al parecer, las recientes granadas son efecto a extorsiones a comerciantes por parte de los mencionados grupos ilegales ante la negativa de pagar “vacunas”. El propio alcalde Caicedo afirmó que según información de inteligencia, estallidos tenían relación directa con una retaliación por parte de la banda de los Rastrojos o la banda de *Los GiralDOS* ante la resistencia de muchos comerciantes del sector a responder a sus prácticas extorsivas.

La Libertad de prensa en medio de la violencia.

Los periodistas no escapan a la realidad ni son ajenos a la situación de violencia que se ha dado en la región. En Magdalena la cercanía entre política y medios de comunicación ha sido evidente a lo largo de décadas, en algunas ocasiones condicionando y afectando el ejercicio periodístico e incidiendo en situaciones de violencia.

Magdalena ha sido históricamente un departamento violento contra la prensa que ha dejado seis periodistas asesinados por razones de su oficio. Según el índice del

Proyecto Antonio Nariño (PAN), sobre la situación de Libertad de Expresión y Acceso a la Información en Colombia, en 2011 se presentaron 37 agresiones directas⁴ contra periodistas de la región, de las cuales, solo por una de ellas se abrió proceso penal y no se ha generado ninguna condena.

En cuanto a los seis casos de asesinatos de periodistas, el índice del PAN ha catalogado el avance de las investigaciones como *grave* en 2 casos (Álvaro Rojas, 1988; Rafael Solano, 1991), mientras que en 2 como *preocupante* (Hernando Rangel, 1999; Jaime Madero, 2004) y en 2 como *razonable* (Gustavo Ruiz, 2000; Álvaro Escobar, 2001)⁵, lo que muestra pocos avances en las investigaciones judiciales.

En los primeros seis meses de 2012, la FLIP registró una amenaza de muerte en contra de dos periodistas de Santa Marta. La advertencia se dio a través de un pasquín firmado por un desconocido grupo denominado “Frente-político de Resistencia” en el que los señalan de favorecer intereses de algunos de los políticos que recientemente habían llegado al poder.

El 15 de septiembre apareció un pasquín firmado por la organización “La Oficina del Caribe” amenazando a otros 10 periodistas de Santa Marta. Entre los mencionados aparecen locutores, presentadores, comentaristas y directores de medios de comunicación locales.

El panfleto coincidió con la publicación que hicieron algunos de esos periodistas a la entrevista que se le hizo al ex jefe paramilitar alias ‘el Canoso’. En la entrevista denuncia supuestos nexos entre políticos de la región y paramilitares, e incluso hace mención, entre otros, del alcalde de Santa Marta, Carlos Caicedo, sindicándolo de hechos de corrupción durante su administración como rector de la Universidad del Magdalena. Algunos de los mencionados en el panfleto no publicaron la entrevista ni cubren temas relacionados con orden público.

Cuando se conoció el panfleto, el alcalde Caicedo emitió una carta dirigida al Presidente de la República, el Fiscal General, el Ministro del Interior y al Director Nacional de la Policía rechazando el hecho y pidiendo adelantar las medidas de protección necesarias. En el comunicado se reconoce que la aparición de dicha amenaza es una “clara vulneración a la Libertad de Expresión”.

⁴ Entendidas como amenazas, censura directa, acoso judicial entre otras.

⁵ Según el índice un caso se entiende como *grave* cuando ha prescrito o no se tiene información en las bases de datos de la Fiscalía. Como *Preocupante*, cuando han pasado más de 5 años sin ninguna condena, entendiendo que se debilitan las pruebas y se dificulta conseguir las mismas. Como *Razonable*, se entienden los casos que tienen alguna condena o están en etapa de juzgamiento o no han pasado más de 5 años de acontecido.

La FLIP, junto con Diakonía y la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo adelantaron una misión para analizar la situación de los periodistas en la región. Hubo reuniones con el comandante de la Policía Metropolitana de Santa Marta, Freddy Tibaduiza, quien aseguró conocer lo sucedido y aclaró que no se tiene mayor información del supuesto grupo que está detrás de la amenaza. Sí reconoció que en febrero de este año apareció un panfleto firmado por este mismo grupo en el que se intimidaba a otras personas, ninguna relacionada con la actividad periodística.

La Policía dice desconocer qué tipo de actividades realiza este grupo ni maneja información sobre sus miembros. Una vez se conoció la amenaza, la Policía puso al tanto de la situación a la Unidad Nacional de Protección - UNP, e inició un acompañamiento policial a los periodistas mencionados por medio del Plan Padrino⁶.

Pese a que no se han presentado nuevos hechos en contra de los periodistas amenazados, la FLIP pudo determinar al momento de la visita, que la implementación de la medida policial se había aplicado solo con algunos periodistas amenazados y con otros se hacía de manera intermitente. Dos de los mencionados en el panfleto cuentan con esquemas de protección de la UNP. Otros están recogiendo los documentos requeridos por la UNP, mientras que a algunos se les está adelantando el estudio de seguridad por parte de dicho organismo.

La FLIP ha estado atenta a facilitar la información para la UNP y adelantar las medidas que permitan definir la necesidad de medidas de protección. A su vez, en septiembre se le solicitó al CERREM (Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas), coordinado por el Ministerio del Interior, realizar un comité de protección para evaluar las condiciones de seguridad de los periodistas en Magdalena. En el CERREM de noviembre se le reiteró la necesidad de hacerlo y la Secretaría Técnica del Comité señaló que lo tenía presente y se realizaría en 2013.

Durante la visita a Santa Marta, el Secretario de Gobierno manifestó que su despacho está al tanto de la situación y de las medidas implementadas hasta el momento. Agregó que semanalmente realiza junto con la Policía Metropolitana consejos de seguridad para, entre otros temas, darle seguimiento al caso de los periodistas.

⁶ El plan padrino es un programa del gobierno central a través de ministerio del interior y el ministerio de defensa donde le brindan a cada uno de los servidores públicos tanto a los concejales, personeros, alcaldes y personas en situación de vulnerabilidad, la protección y donde le brindan las capacitaciones sobre las medidas de seguridad que deben de tener cada uno de estos funcionarios para que se puedan proteger en el caso del plan padrino a cada uno posee un padrino con un efectivo de policía quien es la persona que está pendiente y es responsable de velar por la seguridad de cada uno.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo de Magdalena declaró a la FLIP no conocer el caso sino hasta el día anterior a la misión, pese a que en su momento, uno de los periodistas amenazados manifestó que el mismo día de los hechos había puesto al tanto a la funcionaria que coordina el Sistema de Alertas Tempranas del Departamento. La Defensoría también sostiene que los grupos que operan en la región no deben ser considerados paramilitares sino que son desmovilizados delinquiendo.

Entre los periodistas de la región hay un ambiente de temor e incertidumbre. Varios de los mencionados en el panfleto sostienen que las amenazas coinciden con las declaraciones del “Canoso”, publicadas en algunos medios locales en contra del alcalde de Santa Marta. Algunos de los periodistas han tenido una postura crítica a la administración de Carlos Caicedo.

También hay desconfianza en la fuerza pública y señalan el incumplimiento de las medidas de protección policial anunciadas. Se está a la expectativa de que la UNP defina la situación de riesgo de los periodistas y tome las medidas de protección pertinentes.

Desde la aparición del panfleto de septiembre no han vuelto a aparecer amenazas en contra de esos periodistas. Sin embargo la FLIP ha registrado tres nuevos hechos que atentan contra la libertad de prensa en el departamento de Magdalena. Por medio de mensajes de texto anónimo amenazaron a otros dos periodistas de Santa Marta de diferentes medios de comunicación. Una de esas amenazas, se presentó en contra de un periodista radial, después de la emisión de un noticiero donde se habían abordado, entre otros temas, unas denuncias sobre irregularidades en la administración local de Santa Marta, paramilitarismo, y el problema del tráfico ilegal de combustible. El periodista afirmó no conocer la procedencia de la amenaza y la razón específica de la misma. El otro periodista amenazado prefirió no hablar del tema.

El más reciente hecho se presentó el 19 de noviembre en Santa Marta, cuando un camarógrafo fue retenido por particulares mientras documentaba el tráfico ilegal de combustibles en un barrio. Al camarógrafo destruyeron el material audiovisual y no se pudo publicar la nota.

Otras problemáticas que afecta la libertad de prensa

El manejo que se le da a los recursos públicos para la pauta oficial en el Magdalena no es muy claro para los periodistas y los medios de comunicación locales, señalan que no conocen cómo se destina. En Santa Marta, algunos periodistas prefieren no pautar con la alcaldía para evitar coacciones en el futuro.

Según información dada por la Alcaldía de Santa Marta a la FLIP, ellos tuvieron para 2012 un presupuesto de 55 millones de pesos para pauta. Hasta el 31 de octubre se había invertido 50.799.938 pesos. Señalan que tienen unos criterios de selección donde cualquier periodista o medio de comunicación local o nacional pueden presentar sus ofertas. La asignación de pauta no excede el 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad y la convocatoria se hace pública. Se selecciona la oferta con la propuesta de menor precio.

Por su parte, la Gobernación del Magdalena para el año 2012 afirmó no tener presupuesto destinado para pauta publicitaria oficial. Sin embargo, la gobernación tiene asignado un presupuesto para publicaciones e impresiones de \$ 518.200.000, de los cuales se ha ejecutado \$428.518.330. Este material se ha utilizado para tres áreas principales: Salud, Educación y Sector Central.

El acceso a la Información en el Magdalena

Actualmente, varios periodistas han reportado casos donde se les ha limitado el acceso a la información pública. Según indican algunos periodistas, la administración local puso restricciones a las ruedas de prensa y sus boletines a medios de comunicación que han sido críticos con ésta. Según indicó el Asesor de Política Pública y Cambio Organizacional de la Alcaldía, Carlos Martín Payares a la FLIP, se percibe una “conspiración mediática” lo que los ha llevado abstenerse de realizar entrevistas a ciertos medios de comunicación que califican de “no objetivos”. Así mismo, según los periodistas, la administración les exige hacer un derecho de petición para poder obtener la información deseada como cualquier otro ciudadano ya que se asegura que por no ser una prensa objetiva no se les da tratamiento especial.

Algunos de los medios afectados con esta medida, especialmente radiales, sienten que se les ha impuesto un veto público, por eso presentaron una petición radicada el 22 de octubre al Procurador Provincial de Santa Marta donde solicitan intervención ante la censura de la que ha sido objeto las emisoras por parte de la Alcaldía Distrital de Santa Marta.

Por su parte, la Gobernación del Magdalena indicó que las relaciones con la prensa se manejan por parte de su oficina de prensa, por medio de la cual se coordinan las entrevistas que según la misma información dada por dicha dependencia, se dan con previa solicitud.

A su vez, la Alcaldía de Santa Marta también cuenta con una dependencia específica que se encarga de la relación con los medios, de coordinar entrevistas, pronunciamientos, y ruedas de prensa, acciones que según ellos se nutre periódicamente con visitas de funcionarios públicos y el alcalde a los diferentes medios locales.

Se invita a las autoridades a consolidar una mejor base de datos de periodistas y medios de comunicación con el fin de que sus informes puedan llegar a el mayor número posible de medios, indistintamente si son medios partidarios o contradictores del gobierno departamental. A sí mismo, los medios locales pueden realizar un periodismo independiente y al servicio de la información, y no ligado a intereses políticos o particulares que pueden afectar la seguridad de los propios comunicadores.

Recomendaciones

La FLIP exhorta a la Fiscalía a adelantar en el menor tiempo posible las investigaciones correspondientes, para determinar los responsables del panfleto amenazante a periodistas que aparecieron el 15 de septiembre. Al igual que dar mayor celeridad a las investigaciones de los periodistas que han sido asesinados en la región durante las recientes décadas.

A su vez, se le pide a la Unidad Nacional de Protección dar mayor celeridad a los estudios de Estudios de Riesgo de los periodistas que aparecen mencionados en el panfleto para determinar las medidas de protección necesarias. Una vez más se pide realizar un CERREM (Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas) en Magdalena para analizar la situación de seguridad de los periodistas en la región

A la Alcaldía y a la Policía Metropolitana de Santa Marta, velar por la seguridad de los periodistas mencionados en el panfleto hasta que el programa de protección a periodistas determine las medidas correspondientes.

Se le recuerda a alcaldía de Santa Marta que hacer discriminación selectiva con información a algunos medios es una forma inaceptable de censura. Se le pide dar un trato equitativo a todos los medios sin importar la postura editorial que tengan.

Finalmente, se aconseja a los periodistas de Magdalena y en especial a los mencionados en el panfleto aparecido el 15 de septiembre, tomar medidas de autoprotección y denunciar eventuales situaciones de riesgo.

¹ http://www.eltiempo.com/elecciones-2011/gobernaciones-2011/home/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-10686049.html